1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número __3__

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4137.010.26.1.373 de 2021

Nombre completo del contratista: ANDRÉS FELIPE ARIAS LÓPEZ

Documento de identificación: CC 1.144.043.297

Nombre del supervisor: SANDRA PATRICIA PARRA ÑAÑEZ

Organismo: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL.

Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en la Subdirección de Trámites, Servicios y Gestión Documental del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, en el marco del proyecto denominado ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE SERVICIO AL CIUDADANO EN LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
21/07/2021	31/12/2021

Modificación(es) al contrato: Otrosí Modificatorio No. 1 al contrato de prestación de servicios profesionales – con fecha 21/07/2021

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE ($25.728.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 25.728.000	$ 4.288.000	$ 8.576.000	$ 12.864.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1039686705 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8840278180 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 12 de septiembre de 2021 Periodo de pago de la seguridad social: agosto 2021

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Concepto Supervisor: el contratista desarrollo las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo para realizar jornadas de sensibilización para socializar los conceptos técnicos y normativos de la política de servicio al ciudadano.

- Realizó mesa de trabajo para la implementación de laboratorios de simplicidad para mejorar la redacción de la respuesta tipo de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana
- Realizó mesa de trabajo para la implementación de laboratorios de simplicidad para mejorar la redacción de la respuesta tipo de la Secretaría de Seguridad y Justicia.
- Realizó mesa de trabajo para la implementación de laboratorios de simplicidad para mejorar la redacción de la respuesta tipo del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente.
- Participó en la sensibilización a los delegados de Servicio al Ciudadano sobre el tema de inclusión para atender a personas en situación de discapacidad.
- Apoyó en la capacitación sobre lenguaje claro con los organismos que tienen trámites y servicios en la Alcaldía de Santiago de Cali.
- Asistió a la tercera mesa de trabajo con los delegados de Servicio al Ciudadano para tratar los temas de ejes temáticos, la evaluación de la calidad de los servicios ofrecidos por la Entidad y el análisis del informe de caracterización de usuarios.

2. Dar apoyo para gestionar la publicación de información relacionada con la política institucional de servicio al ciudadano.

- Realizó propuesta gráfica sobre “Pago de adulto mayor”.
- Gestionó publicación de información socializada en jornada de sensibilización de servicio al ciudadano con enfoque diferencial.

3. Dar apoyo para elaborar informes para el seguimiento y control de la implementación de la Política de Servicio al Ciudadano en la Entidad.

- Generó informe de comunicaciones pendientes por atender de los 26 organismos con corte al mes de agosto.

4. Brindar apoyo para gestionar la publicación de los informes de seguimiento de la Política de Servicio al Ciudadano.

- Para la fecha del presente informe no se requirió.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. Brindar apoyo en las demás que le sean asignadas conforme al objeto contractual.

- Participó de la sesión masiva sobre "Políticas de servicio al ciudadano en el marco de MIPG".
- Participó de la socialización de la matriz de peligros y riesgos del DADII.

6. Atender los protocolos establecidos en los Decretos nacionales, Municipales y recomendaciones de la OMS para evitar la propagación de la pandemia declarada por el virus COVID -19, adoptar las medidas de autocuidado, así como apoyar en las actividades que se le asignen en aras de prevenir, mitigar y atender la emergencia sanitaria declarada por causa de la pandemia generada por el COVID -19, reportar al contratante cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en las instalaciones previstas para el desarrollo de las actividades contractuales o en su núcleo familiar, para que se adopten las medidas correspondientes, así como reportar al contratante las alteraciones de su estado de salud, especialmente relacionadas con síntomas de enfermedad respiratoria 0 similares y reportar sobre su vulnerabilidad y la de su núcleo familiar, por razones de patologías o enfermedades de base en caso de que así se requiera.

- Atendió los protocolos establecidos en los decretos nacionales, municipales y recomendaciones de la OMS, para evitar la propagación de la pandemia declarada por el virus COVID-19.
- Adoptó las medidas de autocuidado y no se reportaron alteraciones de su estado de salud.
- Para la fecha de presentación del presente informe no se requirió
- Para la fecha de presentación de dicho informe no se reportó caso de contagio.
- Para la fecha de presentación del presente informe no se reportó la vulnerabilidad y la de su núcleo familiar, por razones de patologías o enfermedades de base.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
No se reportan recomendaciones para este periodo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

7. FIRMAS RESPONSABLES
Sandra P. Parra Ñ. SANDRA PATRICIA PARRA ÑAÑEZ Nombre y firma del Supervisor
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali, 27 de septiembre de 2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PUBLICA CONTABILIDAD GENERAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA** **OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR NO RESPONSABLES DEL IVA**	MAHP03.03.01.18.P11.F01	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	13/abr/2020

A. DATOS DEL ADQUIRENTE					
1. Fecha de la Transacción	27/09/2021	2. Número Consecutivo	**DE**	4137	1.458
3. Nombre/Razón Social	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL		4. RUT/NIT	890.399.011	3
5. Organismo	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO E INNOVACION INSTITUCIONAL		6. Centro Gestor	4137	
7. Dirección - Organismo	Avenida 2 Norte # 10 - 70, Edificio Cam Torre Alcaldía pisos 14		8. Teléfono	6533796	
B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS BENEFICIARIO DEL PAGO					
9. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	ANDRÉS FELIPE ARIAS LÓPEZ		10. NIT/C.C.	1.144.043.297	9
11. Dirección	CALLE 53 # 1-96		12. Ciudad	SANTIAGO DE CALI	
13. Correo Electrónico	andial0413@gmail.com		14. Teléfono	3147688087	
C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN					
15. Concepto de la Operación	Prestacion de Servicios Profesionales CUOTA: (03)				
16. Valor de la Operación	$ 4.288.000	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE			
D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL					
17. Número Contrato	4137.010.26.1.373-2021		18. CDP	3500158719	
			19. RPC	4500232819	
20. Objeto del Contrato	Prestar los servicios profesionales con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en la Subdirección de Trámites y Servicios de Gestión Documental del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.				
21. Valor del Contrato	$ 25.728.000	VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE			

Elaborado por: Lucila Cecilia Herrera Mosquera	Cargo: Profesional Universitario Grado 04	Fecha: 13/abr/2020	Firma:
Revisado por: Luz Stella Arenas Aponte	Cargo: Asesora	Fecha: 13/abr/2020	Firma:
Aprobado por: Genes Larry Velasco Velasco	Cargo: Jefe Oficina Contaduria General de Santiago de Cali	Fecha: 13/abr/2020	Firma:

Este documento es propiedad de la Alcaldía de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2021-09-13, 09:33:15 AM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1039686705 **Referencia pago(PIN)** 8840278180

Periodo Cotización 202108 **Periodo Servicio** 202108

Cliente:

PAGADA 2021-09-12 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ANDRES FELIPE ARIAS LOPEZ				
Documento	CC 1144043297	**Dirección**	CL 53 #1 - 96		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3729011		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1144043297		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	59	00					ARIAS LOPEZ ANDRES FELIPE	76001000 - 76		VALLE DEL CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | | | $ 1.715.200 | 25-14 | | 16 % | $ 1.715.200 | $ 274.500 | $ 0 | $ 0 | EPS018 | | 12,5 % | $ 1.715.200 | $ 214.400 | $ 0 | 14-23 | 1 | 0,522 % | $ 1.715.200 | $ 9.000 | NIN-CC | 0 % | $ 0 | $ 0 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	S.O.S EPS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 274.500	$ 0	$ 0	$ 214.400	$ 9.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 497.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

INFORME ACTIVIDADES
Santiago de Cali – 27/09/2021
(CUOTA No. 3)

REMITE: ANDRÉS FELIPE ARIAS LÓPEZ

PARA: SANDRA PATRICIA PARRA ÑAÑEZ, Supervisora del contrato de prestación de Servicios Profesionales No. 4137.010.26.1.373 de 2021.

Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en la Subdirección de Trámites, Servicios y Gestión Documental del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, en el marco del proyecto denominado ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE SERVICIO AL CIUDADANO EN LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI BP-26002715.

Actividades realizadas.

De acuerdo al periodo se adelantaron las siguientes tareas acorde a las actividades contractuales y los productos:

Concepto Supervisor: el contratista desarrollo las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo para realizar jornadas de sensibilización para socializar las conceptos técnicos y normativos de la política de servicio al ciudadano.

- Realicé mesa de trabajo para la implementación de laboratorios de simplicidad para mejorar la redacción de la respuesta tipo de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana
- Realicé mesa de trabajo para la implementación de laboratorios de simplicidad para mejorar la redacción de la respuesta tipo de la Secretaría de Seguridad y Justicia.
- Realicé mesa de trabajo para la implementación de laboratorios de simplicidad para mejorar la redacción de la respuesta tipo del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente.
- Participé en la sensibilización a los delegados de Servicio al Ciudadano sobre el tema de inclusión para atender a personas en situación de discapacidad.
- Apoyé en la capacitación sobre lenguaje claro con los organismos que tienen trámites y servicios en la Alcaldía de Santiago de Cali.
- Asistí a la tercera mesa de trabajo con los delegados de Servicio al Ciudadano para tratar los temas de ejes temáticos, la evaluación de la

calidad de los servicios ofrecidos por la Entidad y el análisis del informe de caracterización de usuarios.

2. Dar apoyo para gestionar la publicación de información relacionada con la política institucional de servicio al ciudadano.

- Realicé propuesta gráfica sobre “Pago de adulto mayor”.
- Gestioné publicación de información socializada en jornada de sensibilización de servicio al ciudadano con enfoque diferencial.

3. Dar apoyo para elaborar informes para el seguimiento y control de implementación de la Política de Servicio al Ciudadano en la Entidad.

- Generé informe de comunicaciones pendientes por atender de los 26 organismos con corte al mes de agosto.

4. Brindar apoyo para gestionar la publicación de los informes de seguimiento de la Política de Servicio al Ciudadano.

- Para la fecha del presente informe no se requirió.

5. Brindar apoyo en las demás que le sean asignadas conforme al objeto contractual.

- Participé de la sesión masiva sobre "Políticas de servicio al ciudadano en el marco de MIPG".
- Participé de la socialización de la matriz de peligros y riesgos del DADII.

6. Atender los protocolos establecidos en los Decretos nacionales, Municipales y recomendaciones de la OMS para evitar la propagación de la pandemia declarada por el virus COVID -19, adoptar las medidas de autocuidado, así como apoyar en las actividades que se le asignen en aras de prevenir, mitigar y atender la emergencia sanitaria declarada por causa de la pandemia generada por el COVID -19, reportar al contratante cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en las instalaciones previstas para el desarrollo de las actividades contractuales o en su núcleo familiar, para que se adopten las medidas correspondientes, así como reportar al contratante las alteraciones de su estado de salud, especialmente relacionadas con síntomas de enfermedad respiratoria 0 similares y reportar sobre su vulnerabilidad y la de su núcleo familiar, por razones de patologías o enfermedades de base en caso de que así se requiera.

- Atendí los protocolos establecidos en los decretos nacionales, municipales y recomendaciones de la OMS, para evitar la propagación de la pandemia declarada por el virus COVID-19.

- Adopté las medidas de autocuidado y no se reportaron alteraciones de su estado de salud.
- Para la fecha de presentación del presente informe no se requirió
- Para la fecha de presentación de dicho informe no se reportó caso de contagio.
- Para la fecha de presentación del presente informe no se reportó la vulnerabilidad y la de su núcleo familiar, por razones de patologías o enfermedades de base.

Atentamente,



ANDRÉS FELIPE ARIAS LÓPEZ
C.C. 1.144.043.297